

ZAMBEZI S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2013

NOTA 1 – OPERACIONES

Información General.-

ZAMBEZI S.A. es una compañía limitada constituida el 10 de Julio del 1998 radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal es en Av. Olmedo a 2 cuadras de la caja del seguro.

Su actividad principal es ejercer la Actividad de Administración de bienes inmuebles, es decir a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, la administración de bienes inmuebles.

En el año 2013 no se tiene empleados afiliados a la Seguridad Social.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual no ha dejado de tener movimientos contables.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de la Elaboración y políticas contables.-

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) están presentados en las unidades monetarias (U.M) del país.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DIC.G.10.008703 del 14 de Diciembre del 2010; se aprueba la constitución de la compañía con un capital autorizado \$800 y suscrito \$800 y pagado de \$ 800 dividido en 800 acciones de un dólar por cada acción, siendo distribuido el 99% al Accionista la compañía Schotel Hidalgo Alice Maria Leonor y el otro 1% al Sr. Rosado Haro Alberto Santiago.

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 10 de febrero del 2014.

Juicios y estimaciones contables

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía la Administración ha realizado los juicios de valor, aparte de aquellos que contiene estimaciones.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

La Administración de la Compañía ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables resumidas.

Efectivo y equivalentes

Incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista mantenidos en instituciones bancarias locales.

Estos rubros son registrados a su razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. La Administración considera que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión a efectivo, además el riesgo de cambios en su valor es insignificante.

Provisión para el impuesto a la renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada con la tasa del 22%.

Según Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Capital Social

Corresponde al monto total del capital representado por acciones o participaciones, el mismo que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías de las utilidades anuales se debe agregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.